



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE SALUD UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Acuse.

CONTROL DE SOLICITUDES SISAI

MEMORANDUM No. SSA/UT/0460/2024

Chilpancingo Gro., a 15 de agosto del 2024

DR. CESAR MANUEL ESPINOZA SUASTEGUI
DIRECTOR DEL SERVICIO MÉDICO FORENSE
DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E

Fracción XIX

CON FUNDAMENTO A LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, EN SU ARTÍCULO 149, Y POR INSTRUCCIONES DE LA DRA. AIDÉ IBÁREZ CASTRO, SECRETARIA DE SALUD EN EL ESTADO; ME PERMITO ENVIAR A USTED PARA SU ATENCIÓN Y EFECTO PROCEDENTES; LA SIGUIENTE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EMITIDA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

Nombre del solicitante: ANONIMO

Cargo:

No. De Folio: 120207024000490

Asunto: Anexo solicitud de acceso a la información emitida por la Plataforma Nacional de Transparencia., Favor de atender de acuerdo con las especificaciones a detalle en el documento adjunto.

Atención: Normal

Indicación: Favor de emitir su respuesta a esta Unidad de Transparencia a más tardar el próximo 27 de Agosto del 2024.

ANEXOS: Se adjunta solicitud de SISAI

SOLICITO ATENTAMENTE HAGA LLEGAR RESPUESTA A ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN UN PLAZO NO MAYOR DE 7 DIAS HABLES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO PARA EFECTO DE BRINDAR LA ATENCIÓN CORRESPONDIENTE AL PETICIONARIO E INTEGRAR UN REGISTRO DEL DESAHOGO DE ASUNTOS TURNADOS AL AREA BAJO SU RESPONSABILIDAD, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DE ACUERDO AL CAPITULO II SANCIONES EN EL ARTICULO 208, ESTABLECE QUE "SON CAUSAS DE SANCIONES A LOS SUJETOS OBLIGADOS, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY".

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LIC. TERESA ALARCÓN FLORES

SECRETARÍA DE SALUD
SERVICIO MÉDICO FORENSE
OFICIALÍA DE PARTES

C.c.p.- Dra. Aide Ibarez Castro.- Secretaria de Salud en el Estado.- Para su Superior conocimiento.

RECIBIDO

CHILPANCINGO GRO A 15 DE 08 DEL 2024
A LAS 11 CON 08 ANEXOS X
RECIBIO KAROL

15/08/2024 08:29:19 AM

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SE ACUSA DE RECIBIDO

Datos de Solicitud

Folio de Solicitud: 120207024000490
Fecha de Solicitud: 15/08/2024
Sujeto Obligado: Secretaría de Salud
Forma de entrega de la Información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Solicitante

Nombre: anonimo
Apellido:
Representante Legal:
Sexo:

Otros Datos

En virtud del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), solicito conocer:

1. ¿Con qué periodicidad se da mantenimiento a equipos e infraestructura de los Servicios Médicos Forenses/Servicios Periciales? ¿Qué presupuesto se destina a ello cada año? Solicito una lista desglosada de cada uno de los mantenimientos que se han dado en los últimos 3 años.
2. ¿Qué equipos y tecnologías específicas (ej. para análisis de ADN, radiografía forense, escáneres 3D, etc.) están disponibles en los laboratorios de identificación humana de los Servicios Médicos Forenses/Servicios Periciales?
3. ¿Qué tecnologías nuevas se han implementado recientemente para la identificación de restos humanos en los Servicios Médicos Forenses/Servicios Periciales del estado? ¿Qué resultados se han obtenido con la implementación de estas nuevas tecnologías?
4. ¿Existen planes para la adquisición o implementación de nuevas tecnologías en los Servicios Médicos Forenses/Servicios Periciales para los próximos cinco años?
5. ¿Qué acuerdos o convenios de colaboración existen entre los Servicios Médicos Forenses/Servicios Periciales y otras instituciones (ej. universidades, laboratorios privados, organizaciones internacionales) para identificación y resguardo?
6. ¿Cuál es el tiempo promedio que toma a los Servicios Médicos Forenses y/o servicios periciales lograr la plena identificación de un cuerpo?
7. ¿Cuál es el tiempo promedio que un cuerpo o restos permanece en los Servicios Médicos Forenses y/o servicios periciales sin identificar, antes de ser trasladado a una fosa común?
8. ¿Cuántos cuerpos no identificados han sido reexaminados con nuevas técnicas de identificación en los últimos cinco años? ¿Cuántos de ellos tuvieron que ser exhumados para la aplicación de esas nuevas técnicas?
9. ¿El registro de restos no identificados en fosas comunes se realiza de manera digital o manual? ¿Qué datos se registran por cada cuerpo o resto sin identificar?
10. ¿En cuántos casos de los cuerpos sin identificar que se encuentran almacenados en los Servicios Médicos Forenses y/o servicios periciales al momento de hacer la pregunta se realizaron confrontas con huellas dactilares alojadas en el padrón del INE, en el marco del convenio respectivo con dicha institución (si lo hubiere)? En caso negativo, explicar con qué criterio se decide no hacerlo.
11. ¿Qué protocolos, manuales o guías de implementación para la identificación forense y la investigación se implementan en las unidades de servicios periciales y/ o de servicio médico forense?

Descripción clara de la información solicitada:

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Plazo para la respuesta a la solicitud	20 días hábiles	12/09/2024
Prórroga	30 días hábiles	27/09/2024
Notoria incompetencia	3 días hábiles	20/08/2024
Información pública requerida disponible al público	5 días hábiles	22/08/2024
Prevención	5 días hábiles	22/08/2024
Información clasificada como confidencial	20 días hábiles	12/09/2024
Información clasificada como reservada	20 días hábiles	12/09/2024
Información inexistente	20 días hábiles	12/09/2024



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD Y/O
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
ÁREA: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD
DEL ESTADO DE
GUERRERO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OFICIO: SMF/DG/0429/2024

FECHA: 27/08/2024

Asunto: respuesta al folio; 120207024000490

HORA: 09:59

Chilpancingo de los bravos, Guerrero, a 26 de agosto de 2024.

LIC. TERESA ALARCON FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA SECRETARIA DE SALUD.
P R E S E N T E.

En atención a su solicitud, con número de oficio: **SSA/UT/0460/2024**, con fecha del día 15 de agosto del año 2024, derivado del folio de solicitud número: **120207024000490** mediante el cual solicita lo siguiente:

1. ¿Con que periodicidad se da mantenimiento a equipos e infraestructura de los servicios Médicos Forenses/Servicios Periciales? ¿Qué presupuesto se destina a ello cada año? Solicito una lista desglosada de cada uno de los mantenimientos que se han dado en los últimos 3 años. R= Se realiza mantenimiento bimensual de Cámaras Frigoríficas, Planta Tratadora de Aguas Rojas, dichos mantenimientos son subsidiados por el gobierno del estado por ende no se cuenta con la información del gasto económico.
2. ¿Qué equipos y tecnologías específicas (ej. Para análisis de ADN, radiografía forense, escáneres 3D, etc.) están disponibles en los laboratorios de identificación humana de los servicios médicos forenses/servicios periciales? R= El Servicio Médico Forense no realiza estudios de ADN.
3. ¿Qué tecnologías nuevas se han implementado recientemente para la identificación de restos humanos en los servicios médicos forenses/servicios periciales del estado? ¿qué resultados se han obtenido con la implementación de estas nuevas tecnologías? R= No se a proporcionada equipamiento al SEMEFO para esta actividad.
4. ¿Existen planes para la adquisición o implementación de nuevas tecnologías en los servicios médicos forenses/servicios periciales para los próximos 5 años? R= NO
5. ¿Qué acuerdos o convenios de colaboración existen entre servicios médicos forenses/servicios periciales y otras instituciones (ej. Universidades, laboratorios privados, organizaciones internacionales) para identificación y resguardo? R= Se realizan trabajos de identificación por el área de periciales para conformar el archivo básico y posteriormente son resguardados en el Cementerio Forense.
6. ¿Cuál es el tiempo promedio que toma a los servicios médicos forenses/servicios periciales lograr la plena identificación de un cuerpo?



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
SALUD



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SALUD Y/O
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
SECCIÓN: SERVICIO MEDICO FORENSE
ÁREA: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

7. ¿Cuál es el tiempo promedio que un cuerpo o restos permanecen en los servicios médicos forenses y/o servicios periciales sin identificar, antes de ser trasladado a una fosa común? R= tiempo indefinido, en la actualidad no existen las fosas comunes.
8. ¿Cuántos cuerpos no identificados han sido reexaminados con nuevas técnicas de identificación en los últimos cinco años? ¿Cuántos de ellos tuvieron que ser exhumados para la aplicación de estas nuevas técnicas? R= esta actividad es propia de Servicios Periciales.
9. ¿El registro de restos no identificados en fosas comunes se realiza de manera digital o manual? ¿Qué datos se registran por cada cuerpo o restos sin identificar? R= No se están realizando actividades en fosas comunes.
10. ¿En cuántos casos de los cuerpos sin identificar que se encuentran almacenados en los servicios médicos forenses y/o servicios periciales al momento de hacer la pregunta se realizaron confrontas con huellas dactilares alojadas en el padrón del INE, en el marco del convenio respectivo con dicha institución (si lo hubiere)? En caso negativo, explicar con qué criterio se decide no hacerlo. R= Servicio Periciales realiza esa actividad por ende no se cuenta con la información.
11. ¿Qué protocolos, manuales o guías de implementación para la identificación forense y la investigación se implementan en las unidades de servicios periciales y/o servicio médico forense? R= se aplica el protocolo de Necropsia de Ley. Mismo que incluye fotografías y señas particulares.

sin más por el momento me despido de usted y reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. CESAR MANUEL ESPINOZA SUASTEGUI
DIRECTOR GENERAL DEL SEMEFO EN EL ESTADO



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE
SALUD

DR. CESAR MANUEL ESPINOZA SUASTEGUI
DIRECTOR DE LOS SERVICIOS MEDICO FORENSE
EN EL ESTADO DE GUERRERO

C.c.p.- Dra. Aidé Ibares Castro. - Secretaria de Salud en el Estado de Guerrero. - para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo